

**FORO DE DEBATE:**

**LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LOS COLECTIVOS ESPECÍFICOS**

*M<sup>a</sup> Begoña Marlasca Gutiérrez*

Biblioteca Pública del Estado en Cuenca

Hay frases que hacen historia y entre los profesionales de las bibliotecas públicas pronunciamos a menudo unas rotundas palabras, que figuran en todos los documentos internacionalmente consensuados, sobre el papel social de la biblioteca pública y que reflejan la idea democrática de poner los recursos de información a disposición de *todos los ciudadanos sin distinción de sexo, raza, religión, nacionalidad, idioma, nivel de instrucción, lugar de residencia y condición económica o social*.

Se destaca así mismo en toda la bibliografía profesional el importante papel de la biblioteca pública en el mantenimiento de una sociedad democrática, entre otras cosas mediante el libre acceso de cada persona al conocimiento y a las ideas. Cuando oímos hablar de la biblioteca pública como puerta o *portal* al mundo de la información, pensamos en que la biblioteca pública debe abrir *puentes* para salvar la distancia entre la información y los ciudadanos, entre los ricos y los pobres, entre los países desarrollados y los menos desarrollados, entre el desarrollo personal y el olvido social. Ser *portales* es abrir las puertas de las tecnologías para propiciar y mejorar el acceso al conocimiento, pero no podemos romper con los métodos de transmisión tradicionales (forma impresa, tradición oral, etc.), intentando vías diferentes para ciudadanos diferentes.

En las diferentes etapas por las que ha de pasar cada persona a lo largo de su vida, la biblioteca pública tiene un importante papel que desempeñar como agente cultural, social e integrador, favoreciendo el desarrollo personal de los individuos y con él su participación activa como ciudadanos y su presencia imprescindible en la sociedad.

La llegada de las nuevas tecnologías a la biblioteca pública abrió la caja de Pandora de los servicios bibliotecarios, que ven una maravillosa oportunidad para eliminar por fin las barreras para la libre circulación y difusión de la información. El *Manifiesto sobre internet* de la IFLA así lo refleja: *Internet permite a las personas y a las comunidades de todo el mundo, tanto si están en los lugares más pequeños y lejanos o en las grandes ciudades, tener igualdad de acceso a la información para el desarrollo personal, la educación, el estímulo, el enriquecimiento cultural, la actividad económica y la participación informativa en la democracia*. Si a través de sus servicios electrónicos las bibliotecas públicas son en la sociedad de hoy un gran medio para superar las barreras creadas por las diferencias en los recursos, la tecnología y la formación, tal y como se indica en este Manifiesto, es un deber ético y político la adecuada y constante financiación y equipamiento tecnológico y humano de las redes bibliotecarias y los recursos de información para todos los ciudadanos, como base de la igualdad social.

La biblioteca pública se abre así a la sociedad como servicio público que ha de equilibrar las desigualdades sociales, para lo cual se le atribuyen dos ya famosos principios: la *gratuidad* de sus servicios y el hecho de que sirva a *todos los ciudadanos* sin ninguna distinción. Y es aquí donde las voces de muchos solidarios bibliotecarios empiezan a centrar el debate: evaluar un servicio bibliotecario de calidad es evaluar la capacidad de cada biblioteca pública para *igualar las oportunidades* de toda la población en el acceso a la información, es analizar lo que realmente se está haciendo para eliminar las desigualdades en el acceso al conocimiento y a la libre circulación del pensamiento y de las ideas. En esta tarea tienen mucho que decir los responsables políticos de las distintas redes bibliotecarias y también los bibliotecarios. Las cambiantes necesidades sociales provocan que se tengan que rediseñar constantemente las funciones, objetivos y servicios de las bibliotecas públicas y estar siempre atentos a las demandas informativas de los ciudadanos. En España sigue habiendo diferencias en el acceso a la información entre los ciudadanos de

zonas urbanas y los que habitan en zonas rurales y también diferencias entre unas comunidades y otras. La formación profesional de los bibliotecarios, los cortes en la financiación y la escasa dotación de recursos humanos siguen siendo aún otras asignaturas pendientes en muchas redes bibliotecarias.

Cualquier biblioteca pública, grande o pequeña, ubicada en poblaciones urbanas o rurales, fija o móvil, autonómica o municipal, tiene que tener la infraestructura adecuada para eliminar las barreras físicas, sociales, demográficas o económicas que impidan el acceso a los servicios de las bibliotecas públicas de cada uno de los ciudadanos de la comunidad en la que se inserte. Y hablando de los ciudadanos ¿quiénes son realmente esos ciudadanos genéricos que utilizan o podrían utilizar los servicios de las bibliotecas públicas?

En los últimos años la gestión de las bibliotecas públicas en España ha dado un vuelco y la mirada ha girado hacia lo que denominamos los *usuarios*. Todos los objetivos, esfuerzos y recursos así como la organización y planificación de la biblioteca pública vienen determinados por él, el usuario, principio y fin de todo servicio público. Cuando desde las bibliotecas públicas hablamos de los usuarios, potenciales o reales, el público, el pre-público, el no-público, nos referimos a los ciudadanos en general, desde el niño hasta el anciano, sin ubicarlos aún en grupos específicos, clasificando a las personas según el paso inexorable del tiempo, la edad vital.

Cuando hablamos de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la oferta de servicios de información y actividades culturales, de la formación de usuarios, de la biblioteca pública como el *salón de la comunidad* donde se sucede el gozoso encuentro de los ciudadanos, o de las famosas necesidades informativas de los usuarios, nos seguimos refiriendo al ciudadano genérico, presente en las estadísticas generales como individuo agrupado por edades, sexo y servicios bibliotecarios. Incluso en la jerga bibliotecaria le denominamos prestatario, visitante o socio, palabras que clasifican al usuario individual. Pero si algo tiene la biblioteca pública es imaginación y por eso nunca se ha quedado en la idea de que sólo sirve a ciudadanos individuales. Como centro vivo la biblioteca sabe que el ciudadano se siente más humano dentro de la colectividad. A través de la vida en la familia, en el grupo social, en el grupo de trabajo, en el barrio o en la comunidad las personas nos agrupamos y unimos buscando relaciones humanas, ideológicas, profesionales, laborales u otras circunstancias y necesidades vitales. Y es desde esta perspectiva cuando en la biblioteca pública podemos hablar de los *colectivos específicos*.

Los bibliotecarios hemos de estar siempre al tanto de las evoluciones sociales y demográficas de nuestra comunidad, ser conscientes de su desarrollo económico y cultural, de los niveles de educación y formación de la población y saber analizar y evaluar periódicamente las demandas informativas de los ciudadanos susceptibles de utilizar los servicios de la biblioteca pública. La biblioteca pública debe buscar la participación activa de los ciudadanos, evaluar constantemente su nivel de satisfacción y responder siempre a las inquietudes de los usuarios, sin olvidar nunca la lucha diaria por derrumbar las barreras en el acceso igualitario a la información.

Según el *Manifiesto de la UNESCO* (1994), los ciudadanos que viven alejados de una biblioteca pública, las minorías lingüísticas, los discapacitados, los inmigrantes, los presos, los enfermos, son definidos como los grupos sociales más desfavorecidos en el acceso a la información y al conocimiento. Debemos primar nuestros esfuerzos en atender realmente las necesidades de los ciudadanos reunidos en estos y otros *colectivos específicos*, para lo cual debemos analizar seriamente quién utiliza o quién no utiliza la biblioteca pública. Para ello tenemos muchos recursos a nuestro alcance propios y externos que nos llevarán a lo que denominamos los *estudios de usuarios*.

Para saber cuáles son realmente las necesidades informativas de los colectivos de ciudadanos hay que realizar un análisis periódico y exhaustivo de la comunidad en el que se reflejen datos sociales y demográficos, culturales, económicos, laborales y educativos que unidos y comparados convenientemente con los datos de la gestión y de los usuarios de la biblioteca, con las encuestas de opinión, quejas y sugerencias, nos darán las pautas para planificar la política de actuación de la biblioteca para con la comunidad.

## ***La biblioteca pública como espacio de integración ciudadana***

*Foro de debate: La biblioteca pública y los colectivos específicos*

---

Las bibliotecas públicas no conforman por su propia actividad a los colectivos específicos. La especificidad de los colectivos susceptibles de utilizar las bibliotecas viene determinada por la propia evolución social de los grupos humanos. La biblioteca pública es el refugio y adalid de la democracia en muchas zonas del planeta y por tanto abre sus puertas a los movimientos sociales con la libertad que estandarmente, de manera que cada comunidad, localidad o área geográfica planteará diferencias evidentes que caracterizarán esos colectivos específicos y su relación con la biblioteca pública. La evolución histórica, social, demográfica, cultural, económica o educativa de los distintos lugares otorga características identificativas y peculiaridades distintas en cada grupo social. Variarán las necesidades informativas en los colectivos de usuarios de cada una de nuestras bibliotecas públicas, podrá ser diferente el grado de formación, de recursos, de intereses, pero siempre tendremos que esforzarnos más por aquellos colectivos con más dificultades para acceder a los servicios bibliotecarios: discapacitados, enfermos, minorías culturales o lingüísticas, inmigrantes, reclusos o grupos marginales necesitarán que la biblioteca pública busque nuevas fórmulas para destruir todo tipo de barreras, desde las arquitectónicas hasta las tecnológicas, en el acceso de estos colectivos a la formación, la educación, el entretenimiento activo, el desarrollo personal y la integración social.

Desde otras perspectivas sociales, existen también otros muchos *colectivos de ciudadanos* que aportan una maravillosa vitalidad a la biblioteca pública: los niños, los jóvenes, las amas de casa, los estudiantes, los ancianos, los opositores, los investigadores, los bibliotecarios, las asociaciones de todo tipo, los grupos de lectura de adultos, las instituciones colaboradoras, los empresarios colaboradores, los desempleados, los voluntarios, los colaboradores de la biblioteca... hombres y mujeres unidos como un modelo de ciudadanía y de democracia.

Desde la biblioteca pública tanto el ciudadano-usuario-individuo como los colectivos-específicos-de-ciudadanos tienen los mismos derechos en el acceso a los recursos de información. A todos por igual la biblioteca pública tiene que proporcionar servicios de lectura y préstamo de todo tipo de materiales, información mediante formatos impresos o electrónicos, formación de usuarios, posibilidades de educación a lo largo de la vida, apoyo al aprovechamiento del tiempo libre, lectura formativa, creativa y recreativa, actividades culturales, asesoramiento bibliotecario, apoyo a la cultura local y la tradición oral, etc.

Y para lograr esa igualdad en el acceso debemos estudiar las vías para el transporte especial de los servicios (vehículos, redes informáticas, mensajería), llevar los recursos de información más allá del edificio de la biblioteca para que lleguen directamente a los hogares, hospitales, prisiones, centros de trabajo y lugares alejados de cualquier servicio de biblioteca; organizar actividades culturales y grupos de lectura dentro y fuera de los muros de la biblioteca, disponer de equipos y materiales especiales de lectura (para los discapacitados físicos o sensoriales o personas con dificultades en el aprendizaje), reforzar sistemas y métodos de formación a distancia, disponer de eficaces recursos tecnológicos para todo tipo de colectivos y en todo tipo de formatos y lenguas, dotar a las bibliotecas de colecciones amplias, actuales y con calidad en diferentes soportes y ejemplares, ampliar los horarios de apertura de los servicios bibliotecarios, construir bibliotecas sin barreras, fijas y móviles, formar bibliotecarios para una atención de calidad a los colectivos específicos, reforzar la colaboración institucional y con asociaciones culturales y vecinales, apoyar sin tregua el sistema educativo, fomentar la creación de *los amigos de las bibliotecas*, el voluntariado solidario y la integración plena de la biblioteca en el sistema de desarrollo social de la comunidad.

En la lucha de toda biblioteca pública por la igualdad de acceso de todos a la información y el conocimiento, es transcendental la coordinación y cooperación de los sistemas y redes de bibliotecas. Son cada vez más numerosos los ejemplos de préstamos interbibliotecarios de lotes colectivos para grupos de lectura, instituciones, colectivos especiales, etc. Compartir recursos y experiencias de trabajo con marginados sociales, inmigrantes, ancianos, amas de casa, jóvenes o discapacitados físicos o psíquicos es ya un hábito en muchas bibliotecas pertenecientes a distintos sistemas, incluso más allá de las fronteras nacionales.

En este foro de Bibliotecas públicas y colectivos específicos, los dos ponentes que van a intervenir,

Francisco Javier Martínez Calvo y Gloria Álvarez, nos introducirán en tres tipos de colectivos específicos y su relación con las bibliotecas públicas: el colectivo de invidentes, el de discapacitados y el de los jóvenes. Nos expondrán su experiencia, ideas y propuestas que espero provoquen un interesante debate en el que dialoguemos sobre los diferentes colectivos específicos de las bibliotecas públicas con el fin de que podamos plantearnos cuestiones como: ¿qué actuaciones se están llevando a cabo en la igualdad de acceso de todos los colectivos de ciudadanos, qué objetivos nos mueven y conmueven respecto a los usuarios, qué resultados reflejan los últimos estudios de los colectivos de ciudadanos como usuarios de las bibliotecas públicas, qué nivel de conciencia existe entre los bibliotecarios acerca de los colectivos específicos, qué proyectos o planes están en marcha para mejorar la igualdad de acceso de todos los ciudadanos, qué perspectivas se pueden plantear en la cooperación bibliotecaria respecto a la atención de los colectivos específicos, qué se está haciendo en las distintas comunidades autónomas y en las redes bibliotecarias por los colectivos de ciudadanos, qué piensan los colectivos de ciudadanos de las bibliotecas públicas, qué podemos aprender de otros sistemas de bibliotecas públicas no españolas, qué compromisos debemos adquirir para romper las barreras en el acceso igualitario a los recursos bibliotecarios?

Hablemos y dialoguemos, pero busquemos compromisos firmes. Los ciudadanos nos esperan.

*Gloria Álvarez*  
Biblioteca Pública de Villaverde María Moliner

En marzo de este año 2002 se celebró en Madrid el Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, proclamando el año 2003 Año Europeo de las Personas con Discapacidad y plasmando en la Declaración de Madrid: *no discriminación más acción positiva* la visión de los más de 600 participantes del congreso, con *el objetivo de proporcionar un marco conceptual de acción durante el Año europeo en el ámbito de la Unión Europea, a escala nacional, regional y local.*

Situándonos, todavía, en este año 2002, me gustaría que nos planteásemos, en este foro, una serie de cuestiones para que entre todos y desde diferentes puntos de vista y desde diferentes niveles de actuaciones, las contestemos:

- ¿La biblioteca pública mantiene, día a día, a las personas con discapacidad dentro del grupo de usuarios potenciales?
- ¿Qué se ha hecho para integrar a este colectivo como usuarios de la biblioteca pública?
- ¿En qué aspecto la biblioteca pública ha centrado su papel respecto a este colectivo?
- ¿Qué queda por hacer y cuáles deberían ser las prioridades de la biblioteca pública sobre esta cuestión?

La accesibilidad física a la biblioteca es un aspecto reconocido ampliamente y cada vez es más elevado el número de bibliotecas que asumen este aspecto.

Pero la eliminación de barreras físicas se queda en muchas ocasiones reducida a la rampa de acceso al edificio y poco más. Dándose casos de verdadera incongruencia:

- rampa de acceso, sí, pero escalones en el interior
- rampa de acceso, sí, pero no en la fachada principal, por donde sí acceden el resto de los usuarios...

## La biblioteca pública como espacio de integración ciudadana

Foro de debate: La biblioteca pública y los colectivos específicos

---

Es necesario el reconocimiento y aceptación de la urgencia en emprender acciones desde la biblioteca pública, que colaboren en la eliminación de la discriminación de las personas con discapacidad dentro del espacio de la biblioteca.

Si somos capaces de trabajar en esta línea, el resultado saldrá por sí mismo fuera de los muros de la biblioteca.

La biblioteca pública como servicio público debe tener la posibilidad de jugar un doble papel, como instrumento y también, y muy importante, como símbolo en una sociedad.

Muchas veces reclamamos, nos quejamos de la falta de ese papel de la biblioteca en nuestra sociedad, pero creo que en éste como en otros temas, ese papel todavía se lo tiene que ganar la biblioteca.

La biblioteca pública se tiene que *mojar* en temas tan evidentes como éste y además *potenciar la difusión* de su postura y de las acciones que se llevan a término en este campo.

Si desde la biblioteca se trabaja en esta línea, el resto de los usuarios de la biblioteca irán asumiendo con normalidad la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos sociales, también para las personas con discapacidad.

Trabajando en esta tarea, de forma profunda y continuada, en colaboración con los servicios técnicos, asociaciones, organizaciones de atención a personas con discapacidad, y potenciando la participación de las personas con discapacidad en la biblioteca pública, se estará contribuyendo a la integración real de este colectivo y a que los derechos de las personas con discapacidad calen en el usuario de la biblioteca, en el ciudadano, en la sociedad.

Y la visión de nuestra sociedad respecto a las personas con discapacidad irá cambiando y también irá cambiando su visión de la propia biblioteca.

Junto con las barreras físicas, que son *básicas*, y que debemos continuar eliminando, también lo son las *psicológicas* tanto de las personas con discapacidad, como del personal de la biblioteca.

Trabajarlas conjuntamente puede ser un factor que contribuya a dinamizar la respuesta de la biblioteca a este colectivo.

Analicemos y pensemos sobre las barreras físicas de *nuestro* edificio pero también de *nuestra* colección, catálogos, actividades, exposiciones, conmemoraciones, temas de interés que presentamos...

No perder este tren sería positivo para todos, también para la biblioteca pública.

Y creo que se tiene la oportunidad:

- Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, Madrid, 20-23 de marzo de 2002.  
No discriminación + Acción positiva = Integración
- Declaración de Madrid *No discriminación más acción positiva es igual a inclusión social*
- 2003 Año Europeo de las Personas con Discapacidad

La biblioteca pública *algo* debería decir a la sociedad con relación a este tema. Y para ello potenciar desde este momento vías (grupos de trabajo, programas, proyectos concretos... muy realistas) para poder colaborar el próximo año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad, en *incrementar la conciencia pública sobre discapacidad*.

Un medio para lograr ese objetivo bien podría ser incrementar la conciencia de la biblioteca pública sobre discapacidad.

## LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LOS LECTORES CIEGOS O DEFICIENTES VISUALES

*Francisco Javier Martínez Calvo*  
Centro Bibliográfico y Cultural  
ONCE

### **Presentación**

Se necesitaría aproximadamente un kilómetro lineal de estanterías para albergar una media de diez mil obras en sistema braille en cada una de las bibliotecas públicas del Estado español, un número similar al que ya existe en algunas de ellas en formato impreso.

De ser posible, esto obligaría a la ONCE a realizar cerca de cuatro mil copias de cada obra en ese formato para poder así llenar todos estos metros de estantes en cada una de las bibliotecas públicas existentes. Y a esto habría que añadir los problemas de producir y almacenar un número similar de obras en soporte sonoro.

Además, las personas ciegas y deficientes visuales suelen tener, lógicamente, limitada su movilidad, lo que les impide visitar con frecuencia una biblioteca para cumplir con el servicio de préstamo, máxime si esto supone acarrear voluminosos y pesados libros braille desde y hasta su domicilio.

Estas son las primeras dificultades que a uno se le vienen a la cabeza cuando se para a pensar en la posibilidad de hacer de la red de bibliotecas públicas un recurso más de acceso a la lectura para las personas ciegas y deficientes visuales. Pero estas dificultades no deberían hacer imposible una colaboración que tanto unos como otros hemos estudiado y tratado de hacer posible en varias ocasiones.

### **Las bibliotecas públicas y las bibliotecas de la ONCE**

Que las bibliotecas públicas tienen el deber y la obligación de atender a *todos* los ciudadanos es algo que está plasmado muy claramente en los documentos oficiales que hacen referencia a este tipo de servicios, desde el vigente Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas (en el ámbito nacional) hasta *la Guía para el desarrollo del sistema de bibliotecas públicas. Las Directrices IFLA/UNESCO* (en el ámbito supranacional). Que a los responsables de nuestra red de bibliotecas públicas les encantaría poder ampliar sus servicios a personas con deficiencias visuales, también me consta. Que, hoy por hoy, ninguna de las casi cuatro mil bibliotecas públicas existentes está en disposición de hacerlo, me temo que también es cierto.

Y no es que las personas ciegas no puedan acceder físicamente a estas bibliotecas. No son las barreras arquitectónicas (que también existen) la causa principal que impide a un ciudadano con una deficiencia visual grave el poder hacer uso de la biblioteca pública de su distrito o de su población y solicitar un libro en préstamo. La dificultad se encuentra, obviamente, en el formato en el que se le sirve ese libro.

Y la *culpa* de esta situación la tiene la ONCE. La existencia misma de una entidad como la Organización Nacional de Ciegos Españoles, con un sistema de financiación único en el mundo que le ha permitido poner al servicio de sus afiliados 33 bibliotecas repartidas por todo el Estado español, y cumplir así con las necesidades de acceso a la lectura que reclaman sus afiliados, ha sido un freno importante para la integración de este colectivo entre los usuarios que acuden habitualmente a nuestras bibliotecas públicas.

Ironías aparte, simplificando mucho, podemos decir que existen en el mundo dos modelos de servicios bibliotecarios dirigidos a personas ciegas y deficientes visuales: las bibliotecas gestionadas por entidades de o para ciegos y aquellas otras dependientes de algún organismo oficial. No me atrevo a decir que la

existencia de una excluye a la otra, pero sí es cierto que rara vez coexisten ambos servicios.

### ***¿Cómo funciona una biblioteca para ciegos?***

La existencia de bibliotecas denominadas *especiales* para personas ciegas tiene mucho que ver con los materiales que deben distribuir, principalmente obras en sistema braille y obras en formato sonoro, aunque fuera de España son también muy populares los libros en macrotipo. Salvo estos últimos, los fondos de las bibliotecas para ciegos no se adquieren en librerías, sino que deben producirse. Esto hace que la gran mayoría de estas bibliotecas sean, además, centros de producción bibliográfica.

Esto nos obliga a tener un servicio de adquisiciones muy similar al de cualquier otro centro bibliotecario, si bien en nuestro caso sólo como acopio de materia prima para los fondos que realmente se acabarán distribuyendo. Los criterios de selección de nuestros bibliotecarios se unen aquí a las peticiones de los usuarios, las cuales suelen superar en mucho la media de desiderata consideradas por el resto de las bibliotecas. La necesidad que una persona ciega o deficiente visual tiene de leer un determinado documento que no puede adquirir en librerías en un formato accesible, así como el derecho que le asiste como afiliado a la ONCE a solicitar su transcripción o grabación, determina significativamente la enorme heterogeneidad de nuestros fondos.

Muy pocas veces las bibliotecas para ciegos tienen carácter presencial. La merma de movilidad de la que ya hice mención antes, junto al peso y volumen de los materiales prestados, unido a la exención internacional en el pago de las tasas de los servicios de correos, han transformado poco a poco a nuestras bibliotecas en almacenes de libros en los cuales se expiden cada día cientos de libros convenientemente ensacados y clasificados para su distribución a través del correo. En el caso de la provincia de Madrid, la Biblioteca Central de la ONCE cuenta además con un servicio de mensajería que, gratuitamente, entrega y recoge a domicilio tanto los libros en braille como las obras sonoras.

Por lo tanto, el contacto directo con la biblioteca se pierde casi en su totalidad. El acceso a los catálogos tiene lugar a través de ediciones impresas que se van renovando periódicamente. Las consultas al bibliotecario o las peticiones de préstamo se hacen bien a través del teléfono, por carta o por correo electrónico.

Las diferencias, por tanto, entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas para ciegos, entre el modo en que los usuarios de unas y de otras acceden a la lectura, son patentes. Pero eso no quiere decir que sean insalvables.

### ***Modelos de colaboración***

Los intentos de colaboración entre organizaciones de o para ciegos y las bibliotecas públicas no son nuevos. En España, la ONCE ha realizado experiencias piloto que no han tenido éxito, principalmente porque hasta ahora, la única posibilidad de colaboración consistía en la entrega a la biblioteca pública de una pequeña colección de obras en braille o en cassette que, al poco tiempo, se transformaba en un fondo meramente testimonial.

El ejemplo más eficiente que conozco de servicio bibliotecario para ciegos basado íntegramente en la financiación pública es, sin duda, el sueco. En Suecia, el Estado se ha hecho cargo de los procesos de producción y distribución de los libros en formatos accesibles. La TPB (Biblioteca de Libros Braille y Sonoros) es una agencia estatal que se dedica fundamentalmente a la producción de libros en estos soportes y, aunque cuenta con un servicio bibliotecario mínimo dirigido fundamentalmente a los estudiantes universitarios, utiliza la red de bibliotecas públicas como punto de contacto con los usuarios finales. Los clientes fundamentales de la TPB son, por tanto, las bibliotecas. La persona ciega o deficiente visual acude a su biblioteca pública tal y como lo hacen el resto de los ciudadanos y allí se le informa y se le entregan los libros que

pidió prestados. En Suecia, además, no existen limitaciones de ningún tipo en lo que a derechos de autor se refiere a la hora de adaptar un libro a cualquier formato y el servicio postal es, también, gratuito.

Reproducir este modelo en países en los que existen organizaciones como la ONCE, desligadas de la financiación del Estado, y altamente especializadas no es fácil. La ONCE existe, entre otras cosas, para prestar este y otros muchos servicios, lo cual, como ya dejé entrever hace un momento, ha aliviado de alguna manera la obligación que las bibliotecas públicas tienen de garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos, tengan o no algún grado de minusvalía.

Por ello, no podemos pretender que las bibliotecas públicas se conviertan en sucursales de las bibliotecas de la ONCE. Ni existe espacio físico suficiente para albergar una colección de libros en sistema braille que tenga la variedad necesaria para hacerla útil, ni la ONCE tiene hoy por hoy la capacidad de producción necesaria para alimentar la demanda que estas colecciones generaría en una red de varios miles de bibliotecas.

Entre 1993 y 1998 tuve la ocasión de representar a la ONCE en dos proyectos parcialmente financiados por la Comisión Europea cuyo fin era tanto el recordar a los servicios bibliotecarios públicos su obligación de dar servicio a todos los ciudadanos (principalmente allí donde no existen bibliotecas especiales), como el de hacer efectiva esta colaboración de la que hablamos. El primero de ellos, EXLIB, trató de crear modelos de acceso basados principalmente en el uso de las, entonces, nuevas tecnologías. El segundo de ellos, continuación del anterior, TESTLAB, puso en práctica los fundamentos de EXLIB en varios países comunitarios. La experiencia fue positiva, pero su desarrollo posterior fue escaso o nulo. De estos proyectos hay algo que sí sigue estando vigente: la necesidad de utilizar la tecnología como enlace entre los servicios bibliotecarios que ofrecen las bibliotecas públicas y las necesidades específicas de los usuarios con problemas de visión.

### *La información en formato digital*

Podemos seguir pensando en un sistema de colaboración basado en la oferta de determinados documentos en formatos accesibles. El formato sonoro permite crear colecciones más extensas en espacios más reducidos, sobre todo con el nuevo formato de libro hablado que se lanzará en la ONCE próximamente. Me refiero a los libros digitales en formato DAISY, un sistema de navegación de audio que permitirá a nuestros lectores disfrutar de un libro sonoro casi con la misma flexibilidad con la que los lectores videntes nos movemos por un libro en tinta. Utilizando los sistemas de compresión MPEG, muy pocos libros excederán la capacidad de un CD, con un ahorro de espacio considerable. La existencia de un número suficiente de libros, renovable y actualizable periódicamente, así como de los aparatos reproductores necesarios para su lectura en la propia biblioteca, podría ser una línea de colaboración algo más realista.

Igualmente, nada nos impide, si así se desea, extender el préstamo interbibliotecario ya existente en las bibliotecas públicas a las bibliotecas de la ONCE. El lector de libros braille (salvo en el caso de la Comunidad de Madrid con el ya citado servicio de entrega y recogida a domicilio) tiene que desplazarse normalmente a la oficina de Correos más cercana a recoger unos libros que siempre exceden el peso máximo autorizado para su entrega por parte del cartero. Siempre será más edificante ir a recoger libros a una biblioteca pública, donde el usuario está expuesto a otros estímulos de carácter cultural, que a una aséptica oficina de Correos.

Con todo, la línea de colaboración que, a mi juicio, más y mejores frutos puede dar se basa en dos conceptos: la información y la lectura de documentos electrónicos.

Desde hace años, los ordenadores personales han dejado de ser aquel aparato prácticamente inútil para las personas ciegas, a cuya información sólo podía accederse a través de un monitor. Hoy por hoy, gracias



a distintas adaptaciones hardware y software, constituyen la mayor ventana de acceso a la información de que puede gozar este colectivo. Su uso de la tecnología no tiene hoy más barrera que la de su propio conocimiento e interés. La adaptación de un ordenador personal estándar para su uso por personas ciegas y deficientes visuales es sencilla y, en muchos casos, poco costosa. Un ordenador con conexión a Internet es un reclamo seguro para los usuarios jóvenes. El mismo ordenador, convenientemente adaptado, puede atraer también, como usuario activo, a ese joven ciego o deficiente visual que en otras circunstancias se limitaría a escuchar mientras sus amigos le cuentan cómo navegan por la red. Para ello también es importante que las distintas páginas oficiales de nuestras bibliotecas cumplan los requisitos mínimos de navegabilidad exigidos para una correcta lectura de las mismas a través de las distintas adaptaciones.

Una información precisa y amplia sobre qué recursos pueden ser los más atractivos (por su utilidad y navegabilidad) para un usuario con deficiencia visual, puede ser la clave para que los profesionales de la red de bibliotecas públicas entren en contacto con unos usuarios hasta ahora inalcanzables por el formato de los libros a los que necesitan acceder.

El mundo del libro electrónico abre innumerables posibilidades a nuestras bibliotecas públicas para captar su interés. Estos libros pueden almacenarse en los propios ordenadores que se ponen a disposición de los lectores, en CDs o conectándose a alguno de los muchos recursos que existen en la red para posibilitar la lectura de libros de este tipo (la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, por mencionar un ejemplo ilustre y cercano). Una interfaz sencilla que les permita saber qué fondos hay en formato electrónico, así como la posibilidad de leerlos en el momento o de descargarlos a un dispositivo portátil, supondría un cambio enorme en las posibilidades de uso de las bibliotecas públicas por parte de las personas ciegas o deficientes visuales.

Por ello la ONCE está decidida a poner a disposición de sus afiliados, a través de sus páginas web, todos los contenidos en formato electrónico que le sea posible, desde sus catálogos hasta los ficheros propiamente dichos (siempre respetando las posibles restricciones en materia de propiedad intelectual).

Y lo mejor de todo es que estos pequeños cambios en los equipos tecnológicos, en el formato de los fondos disponibles, en la formación de los profesionales que gestionan nuestras bibliotecas públicas, no generarían la creación de un servicio *especial y exclusivo*, sino un servicio más amplio, más integrador, igualmente atractivo y útil para el resto de los usuarios.